

## INFORME-ACTA DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN VALORACIONES DEL JURADO DEL CONCURSO START UP MOLINA DE SEGURA 2020

Yo, Santiago Pastor Palazón, con NIF 48415455H, como responsable de la Oficina de Empresas del Ayuntamiento de Molina de Segura, y en relación al proceso de Concurso Start Up Molina de Segura 2020,

### INFORMO:

Que desde la publicación y el comienzo del plazo de presentación de proyectos de emprendimiento, con fundación posterior al 1 de enero de 2018 o en fase de constitución, y hasta el 15 de octubre de 2020, que es cuando se cerró el plazo legal de admisión de solicitudes según las bases aprobadas en junta de gobierno local, se han presentado un total de 17 proyectos, de los que 4 han sido inadmitidos por no cumplir una de la cláusulas de las bases aprobadas, concretamente la de no haber sido premiados en otros concursos. Los 4 proyectos no admitidos tienen por título Readyme, 2Bepart, Pamipe y Crusol, los cuales recibirán cumplida notificación del hecho dictaminado y de la justificación de su no admisión al concurso Start Up Molina de Segura 2020.

Los 13 restantes proyectos que han entrado en participación son pertenecientes a solicitantes o promotores de la Región de Murcia, y de los que 6 tienen sede en Molina de Segura o bien, alguno de sus componentes reside en el municipio.

En cuanto a la composición del jurado, y como establecen las bases aprobadas, ha estado compuesto por:

- José María Torrano Mondéjar, Director de Business Network International de Molina (**BNI Visión**).
- Xoan González Soto, de la empresa Auto Turbo Chra (**ATC**).
- Pedro García Guillamón, del Centro de Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (**CEEIM**).

- María Presentación Puerta Jiménez, del Banco Sabadell (**BS**).
- Miguel Ángel Delgado Gallego, de la Asociación de Empresarios y Comerciantes del Segura (**ASECOM**).
- Maite Cerezo Ramírez, del Departamento de Crecimiento Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (**INFO**), en sustitución de Álvaro Armada Cañas.
- María Isabel Cobarro Jaén, de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales (**OMEP**).

A lo largo del mes de noviembre y parte de diciembre de 2020, el jurado ha estado deliberando sobre las puntuaciones de los 13 proyectos válidos presentados, previamente aportados por esta Oficina de empresas de manera digital, encuadrando sus valoraciones dentro de 5 criterios que se fijan en las bases con un total de 100 puntos como máximo por cada candidatura, a saber:

**a) Innovación**, aspectos innovadores relevantes y diferenciales. Su ventaja competitiva y originalidad respecto a los demás: hasta **25** puntos.

**b) Viabilidad técnica e Invertibilidad**, económico, financiera y comercial ante los mercados y propuesta interesante de cara a invertir en la misma. Posibilidad de consecución de potencial clientela y capacidad para atraer capital inversor: hasta **25** puntos.

**c) Escalabilidad**, relevancia en el mercado. Posibilidades de expansión del proyecto y perspectivas de adaptación al mercado: hasta **20** puntos.

**d) Plan estratégico**, y previsión económica. Buena planificación y fácil ejecución: hasta **20** puntos.

**e) Análisis del modelo Canvas**: hasta **10** puntos.

Una vez que los miembros del jurado calificador han ido puntuando los proyectos y enviándolos a esta Oficina de Empresas, se ha elaborado una hoja de base de datos con las puntuaciones totales y la valoración de cada miembro del jurado. Para su aceptación, difusión y conformación, el pasado día 10 de diciembre se celebró una videoconferencia donde se pudo debatir sobre los proyectos presentados y sus valoraciones, las cuales sumaban un total de 5.414,5 puntos. Posteriormente se ha podido comprobar que existía un empate técnico entre el primer y segundo puesto, lo que se desempató a través de una segunda ronda de valoración de los dos proyectos en liza. Finalmente, la relación de proyectos válidos presentados y sus puntuaciones totales, sumando todas las de cada uno de los siete miembros del jurado han sido:

PUESTO	PROYECTO	PUNTUACIÓN
13º	COCOSUN	249
12º	APP JAKA SITE	336
11º	THE NICE LIVING	311
10º	SEÑORA KRAUT	335
9º	AURYL	354

8º	VAYATELA	356
7º	REPLASTIC	385
6º	CUVI	469
<u>5º</u>	<u>RED BLOCKCHAIM</u>	<u>478,5</u>
4º	SOYAPP	513
3º	BEMYVEGA	528
<u>2º</u>	<u>EXOCLOUD</u>	<u>550</u>
<u>1º</u>	<u>DEPUMAX</u>	<u>550+</u>
<b>TOTAL</b>	<b>13 PROYECTOS VÁLIDOS</b>	<b>5.414,5</b>

Por tanto, y teniendo en cuenta que los proyectos valorados en tercer y cuarto lugar no se hallan presentados por promotores empadronados en Molina de Segura o bien censada su actividad en el municipio, los premios quedan como siguen:

**PRIMER PREMIO DOTADO CON 2.500 EUROS:**

**DEPUMAX** formado por Carlos Auci y José Antonio Gil Linares.

**SEGUNDO PREMIO DOTADO CON 2.000 EUROS:**

**EXOCLOUD** formado por Francisco Javier Asís López y Sergio Garay López.

**TERCER PREMIO (LOCAL) DOTADO CON 1.500 EUROS:**

**RED BLOCKCHAIM** formado por Jesús Caicedo García, Eloy Miguel Jiménez Vidal, Juan Bautista Tomás Gabarrón y Julia Vidal Moñino.

**PRIMER ACCÉSIT COMO FINALISTA CON CARÁCTER HONORÍFICO SIN DOTACIÓN ECONÓMICA:**

**BEMYVEGA** formado por Antonio Sánchez Kaiser, María Dolores Sánchez Kaiser y Mónica Hernández Jiménez.

**SEGUNDO ACCÉSIT COMO FINALISTA CON CARÁCTER HONORÍFICO SIN DOTACIÓN ECONÓMICA:**

**SOYAPP** formado por Daniel Martínez Sánchez y Pedro Hernández Ruiz.

Es todo lo que tengo a bien informar, según mi noble y leal saber y entender, en Molina de Segura, a 15 de diciembre de 2020.

*Fdo.: El responsable de la Oficina de Empresas*

*D. Santiago Pastor Palazón*

**VISTO BUENO DEL JURADO CALIFICADOR**

*Fdo.: El Director de Business Network International de Molina (BNI Visión)*

*D. José María Torrano Mondéjar.*

*Fdo.: El Gerente de la empresa Auto Turbo Chra (ATC).*

*D. Xoan González Soto.*

*Fdo.: El Coordinador de Murcia-Ban del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM).*

*D. Pedro García Guillamon.*

*Fdo.: La Directora de Oficina del Banco Sabadell (BS)*

*Dña. María Presentación Puerta Jiménez.*

*Fdo.: El Vocal de la Asociación de Empresarios y Comerciantes del Segura (ASECOM).*

*D. Miguel Ángel Delgado Gallego.*

*Fdo.: La responsable de la Unidad de Crecimiento Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).*

*Dña. Maite Cerezo Ramírez.*

*Fdo.: La Vocal de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales (OMEPE).*

*Dña. María Isabel Cobarro Jaén.*